

I REUNIÓN ORDINARIA 2012

Fecha: Martes 21 de febrero, 2012

Hora: 2.30-5.30PM

Lugar: Salón de Conferencias de Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)

AYUDA MEMORIA

La actividad inició alrededor de las 3.00pm con la confirmación del quórum y las palabras de bienvenida a los representantes de las instituciones miembros del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF), las cuales estuvieron a cargo del **Dr. Salvador Hiciano**, Presidente del Comité y Encargado del Departamento de Control de Riesgos en Alimentos y Bebidas de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente, el Dr. Hiciano procedió a dar lectura de los temas de agenda de la reunión, los cuales fueron abordados en el orden que aparece a continuación:

DESARROLLO DE LOS TEMAS DE AGENDA

1

I. Cambio de Presidencia del CNMSF

En este punto de agenda, el **Dr. Salvador Hiciano**, Encargado del Departamento de Control de Riesgos en Alimentos y Bebidas de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud Pública y el Lic. Modesto Pérez, Representante del Punto de Contacto del Codex Alimentarius en República Dominicana; procedieron a dar lectura de las principales ejecutorias del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias correspondiente al periodo 2010-2011, que estuvo bajo su cargo.

Luego de expuestas las principales acciones del CNMSF llevadas a cabo durante el referido periodo, el Dr. Hiciano, procedió a hacer entrega oficial de la presidencia del CNMSF al Ing. Luis Garrido Jansen, Director del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, quien valoró la importante labor realizada por los presidentes salientes, al tiempo que se comprometió a dar seguimiento a los trabajos del Comité.

II. Debate: “Impacto de los Productos Transgénicos”

El Lic. Raúl Peralta, Director del Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA), realizó una breve introducción acerca del impacto de los productos transgénicos, al tiempo que sugirió que los Miembros del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas

Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF) expusieran sus opiniones en torno al tema, de forma que permitiera fijar la posición del CNMSF sobre este asunto.

Dentro de los comentarios expuestos por el Lic. Peralta, cabe destacar el señalamiento realizado en torno a la falta de regulación con respecto a los transgénicos, haciendo referencia a la gran debilidad existente con el etiquetado.

Por su parte, el Dr. Salvador Hiciano, Encargado del Departamento de Control de Riesgo en Alimentos y Bebidas de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud Pública, comentó que aunque no se ha demostrado científicamente que los productos transgénicos ocasionan algún impacto en la salud de los consumidores, se debe proceder con prudencia al momento de emitir juicios al respecto, si no se cuenta antes con el análisis de riesgo requerido.

El Ing. Eduardo López y el Lic. Modesto Pérez, se refirieron a las dos grandes interrogantes que existen en torno al impacto que ocasionan los transgénicos a nivel ambiental y en la salud humana; por lo que, indicaron la necesidad de que el tema se siga profundizando a través del desarrollo de investigaciones científicas.

Por su lado, el Ing. Porfirio Álvarez de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) y la Ing. Luisa Ozuna de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en República Dominicana (FAO-RD), comentaron que en vista de que no se cuenta en el país con regulación sobre los productos transgénicos, se sugiere cautela al tomar medidas a favor de dichos productos, puesto que, aunque no se ha demostrado científicamente los impactos que pueden generar el uso, hay evidencias que indican que causan alergias y resistencia microbiana.

La Lic. Sandra Santana del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Lic. José Valenzuela del Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor) y el Ing. José Herasme, Encargado de la División de Cuarentena Vegetal del Ministerio de Agricultura; comentaron que aunque no existan estudios o investigaciones concluyentes, se debe estar vigilante con respecto a los transgénicos hasta que se demuestren los impactos que ocasionan.

El Ing. Luis Garrido, Director de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, y actual Presidente del CNMSF considera necesario que todas las instituciones directamente involucradas en el tema, se orienten a la creación de las regulaciones de bioseguridad para la transgénesis.

Desde el alcance de Sanidad Vegetal, el Ing. Garrido indicó que se toman algunas medidas en relación a los productos transgénicos; puesto que, no son permitidos los materiales de siembra genéticamente modificados, y en cuanto a las importaciones de productos y subproductos de origen vegetal, se exige una certificación de que no sean transgénicos.

En síntesis, y desde la perspectiva de los Miembros del CNMSF, se señaló que mientras en el país no existan regulaciones de bioseguridad con respecto a los transgénicos, no se debe permitir el ingreso de dichos productos al mercado dominicano.

Por último, se acordó continuar con el seguimiento al tema en las próximas reuniones del CNMSF, e invitar a la Directora del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), para que informe al CNMSF acerca del rol que desempeñará el nuevo laboratorio del IIBI de alimentos transgénicos.

III. Debilidades en el Sistema de Regulación y Control de Alimentos para Animales en el País

Con respecto a este punto de agenda, el Ing. Luis Garrido, Presidente del CNMSF, procedió a dar lectura del correo enviado por el Dr. Dileccio Vanderlinder del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en República Dominicana (IICA-RD), quien había propuesto discutir en el Comité acerca de las debilidades del marco regulatorio existente para el control de alimentos destinado a consumo animal, con la finalidad de que se pudieran adoptar desde el CNMSF acciones fundamentales enfocadas al fortalecimiento del sistema.

En vista de que el Dr. Vanderlinder no pudo estar presente en la reunión, se decidió discutir el tema en la 2da. Reunión Ordinaria del CNMSF, de forma que se pueda contar con la presencia del principal ente motivador del tema, y disponer de tiempo suficiente para la discusión y desarrollo de propuestas concretas en torno al mismo.

IV. Informe de Avances del Programa de Control de Residuos de Plaguicidas en Frutas y Vegetales

El Lic. Raúl Peralta, Director del Departamento de Inocuidad Agroalimentaria, presentó ante el CNMSF un breve informe de los avances obtenido a la fecha, tras la implementación del Programa de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas en Frutas y Vegetales Producidos en República Dominicana.

En ese orden, mencionó que dicho Programa es ejecutado por el Departamento de Inocuidad Agroalimentaria con el apoyo financiero de Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), con un aporte de 29.4 millones de pesos y una contrapartida del gobierno dominicano de 17 millones de pesos. Según comentó el Lic. Peralta, estos recursos son facilitados por intermedio de la Unidad Ejecutora del Proyecto del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través del Programa Alimentos para el Progreso.

La duración del Programa es de 21 meses. Se inició en julio del 2011 con una programación de 1,188 toma de muestras de productos de mango, berenjena criolla, berenjena china, pepino, cebolla, tomate de ensalada, repollo cundeamor, vainita, ají picante y ajíes

morrones; las cuales serían tomadas en Valverde Mao, Montecristi, Santiago, La Vega, Peravia y San José de Ocoa.

Se comentó que al llegar al séptimo mes de ejecución del proyecto, se han tomado el 32% de las muestras programadas y se han analizados 41 moléculas en el Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN), dando como resultados preliminares que el 94% de las muestras tienen Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas (LMR) dentro de los límites establecidos en el Reglamento No. 244-10 y un 6% presentan LMR por encima del permitido en el país.

Por último, el Lic. Peralta agregó que los plaguicidas detectados violan la resolución No. 50-10, que prohíbe y restringe una serie de plaguicidas. Los productos a los que se le ha detectado residuos por encima del nivel permitido son los producidos para exportación. Los productos de consumo nacional reflejan niveles de residuos que no representan riesgos para la salud del consumidor.

En torno al tema, el Ing. Porfirio Álvarez de la Junta Agroempresarial Dominicana, comentó acerca necesidad de intensificar una política para el control de residuos en la berenjena, que es donde se están presentando los principales problemas de rechazos de productos en los mercados internacionales.

Por su parte, la Ing. Luisa Ozuna de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en República Dominicana (FAO-RD), sugirió tomar medidas de control con respecto a los plaguicidas que están siendo las principales causas de rechazos de los productos dominicanos en la Unión Europea.

PUNTO LIBRE

1. Informaciones Varias de la Secretaría Ejecutiva del CNMSF

-La Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF), informó que actualmente se le da seguimiento al Programa de Cooperación MSF previsto para los países del CARIFORO en el marco del Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA), en el cual se presentaron los principales requerimientos en materia sanitaria y fitosanitaria que precisa el país, para afianzar la calidad de la producción y comercialización de productos entre los países de la región y más allá.

-La Ing. Alexandra Estévez de la Secretaría Ejecutiva del CNMSF, presentó brevemente el programa general de la quincuagésima tercera reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (Comité MSF-OMC), a celebrarse en la semana del 27 al 29 de marzo de 2012, en Ginebra, Suiza. De igual forma, informó acerca de las gestiones que se estarían llevando a cabo para propiciar la participación de las Autoridades Nacionales Designadas del Comité Nacional MSF (Direcciones de Sanidad Vegetal, Animal, Departamento de Control de Riesgo en Alimentos y Bebidas y/o Punto de Contacto Codex en República Dominicana) en la referida reunión.

-Por otro lado, se informó acerca de la reunión de países del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (DR-CAFTA), que se estará llevando a cabo los días 14 y 15 de marzo de 2012 en San José, Costa Rica; y para la cual, se sugirió la participación de dos miembros del CNMSF; dado que en la misma se estarían discutiendo temas relacionados a la inocuidad alimentaria y la sanidad animal. En ese sentido, se señaló que se estaba a la espera de la autorización del Ministro de Agricultura.

-Se informó de los trabajos de recopilación de informaciones que se están llevando a cabo para la elaboración de la 1ra. Edición del Boletín CNMSF correspondiente al año 2012, para lo cual se reiteró la necesidad de colaboración de los Miembros del Comité con el suministro de las informaciones relativas a las actividades de relevancia en la temática sanitaria, fitosanitaria y de inocuidad de su competencia, a fin de incorporarlas en el boletín.

-Se informó al CNMSF acerca de la próxima visita de representantes del Programa EDES-COLEACP en la semana del 19 al 23 de marzo de 2012, a los fines de evaluar las intervenciones ya realizadas con el Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA) y el Departamento de Extensión Agrícola, y continuar con el seguimiento a las intervenciones acordadas con los laboratorios y las demás actividades programadas con el Comité.

2- Información acerca del Apoyo del Fondo Fiduciario para el año 2012

El Lic. Modesto Pérez, Representante del Punto de Contacto del Codex Alimentarius en República Dominicana, informó acerca del apoyo otorgado por el Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius, para enviar un delegado a las reuniones de residuos de plaguicidas (44ª.-CCPR) y de frutas y hortalizas frescas (17ª.-CCFFV).

En ese tenor, el Lic. Pérez indicó que se enviaría al Ing. Pedro Ferrer a la 44ª.-Reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas y al Ing. Daniel Montes de Oca a la 17ª.-Reunión del Comité del Codex sobre de Frutas y Hortalizas Frescas. De igual modo, se señaló que la Dra. Matilde Vásquez del Viceministerio de Salud en Nutrición, se ha comprometido a solicitar los fondos para que el país cumpla con el compromiso con el Fondo Fiduciario de que debe apoyar dos reuniones en el año 2012.

También se comentó que la Dra. Vásquez está realizando la solicitud para que el Ministerio de Salud Pública (MSP), apoye la participación de un delegado en las siguientes reuniones: 27ª.-Reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (27ª.-CCGP), en la 35ª.-Sesión de la Comisión del Codex Alimentarius (35ª.-CAC y en la 18ª.-Reunión del Comité Coordinador para América Latina y el Caribe (18ª.-CCLAC).

En otro orden, el Lic. Modesto Pérez informó acerca de un mensaje recibido de la señora Juliana Almeida del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en donde informaba del Seminario Regional sobre el Acuerdo MSF con enfoque en Medidas Cuarentenarias, que está organizando el BID en coordinación con la Organización Mundial del Comercio (OMC), y las Tres Hermanas (Codex Alimentarius, Organización Mundial de Sanidad Animal-OIE y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria-CIPF), y para el cual, se deben realizar las gestiones de lugar para que las autoridades competentes puedan participar en la referida actividad.

3-Importación de Piña a Israel

El Ing. José Herasme del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, informó acerca de los inconvenientes que se había presentando con las exportaciones de piñas a Israel debido a seis detecciones de plagas (Cochinilla). Según el Ing. Herasme, la República Dominicana se había mantenido exportando piña al referido país desde el año 2005, hasta que en el pasado año 2011 fueron suspendidas dichas exportaciones por los motivos antes mencionados.

En ese sentido, comentó que en pro de solucionar los problemas con las exportaciones de piñas, se recibió recientemente la visita de las autoridades competentes de Israel, quienes realizaron la inspección correspondiente en todo el proceso de exportación e hicieron un recorrido por las fincas certificadas, en las que ponderaron como efectivo el control y manejo de plagas en el campo y la empacadora.

Las observaciones realizadas por la delegación fueron muy mínimas, y estuvieron enfocadas en el tratamiento de fumigación usado en la empacadora, en el cual se recomendó el uso de Bromuro de metilo. Por último, se comentó que el protocolo establecido con Israel será revisado, a fin de incorporar todas las observaciones realizadas por la misión.
